







Guadalajara, Jalisco; 13 de septiembre de 2019

Arq. José María Goya Carmona Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública Av. Prolongación Alcalde 1351 Edificio B 2º Piso Colonia Miraflores, C.P. 44270 Presente

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; con relación a la Orden de Verificación No. 188/2019 comunicada mediante el oficio No. 2858-DGVCO-DOD-RT/2019, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Perforación de pozo profundo El Bajio", en el municipio de Zapotlanejo, Jalisco; con un monto total de la obra de \$1'000,000.00, bajo el número de asignación SIOP-E-SMIP-09-TX-0475-18, ejecutada por el H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, a través de la empresa Sistemas, Equipamientos Alteños, S.A. de C.V., le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente a las estimaciones de la No. 01 a la No. 05, con un monto comprobado de \$1'000,000.00, así como del Acta de Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente "Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto: DOD-212/2019

Co.c. DART

CONTRALORÍA DEL ESTADO

C. Héctor Álvarez Contreras.- Presidente Municipal de Zapotlanejo, Jalisco.- Calle Reforma 2 Centro, C.P.

Mtro. David Miguel Zamora Bueno Secretario de Infraestructura y Obra Pública Av. Prolongación Alcalde

1351, Edificio B, Piso 2, Colonia Miraflores, C.P. 44260.- Para conocimiento.

Lic. Guillermo Manuel Brambila Galaz.- Director General Jurídico de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para

Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz.- Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.

Ing. Ricardo Alfonzo Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

RAHP/RMMP/Imgo.

"2019, año de la igualdad de género



0 2 OCT 2019

RECIBIDO Dirección General de Verificación y Control de Obra RC-CON-001

Au. Vallarta #1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 366816 33, 15439470

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010